

Kicillof y Costa anunciaron la distribución del Fondo para la Cultura y el Turismo por \$300 millones

Description

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, junto al ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, Augusto Costa, dieron a conocer desde la ciudad de Chascomús los detalles del Fondo Especial para la Reactivación del Turismo y la Cultura, que repartirá 300 millones de pesos entre los municipios.

Este Fondo asiste a dos de los sectores más afectados por la pandemia, la Cultura y el Turismo, con el objetivo de respaldar a los establecimientos en todo el territorio de la provincia con recursos para la compra de insumos y materiales para la reapertura, el mantenimiento y la adaptación a los nuevos protocolos sanitarios.

“Estamos anunciando un fondo específico de la Provincia, complementario a todo lo que se hizo desde el Gobierno nacional y provincial en materia de asistencia, pero para dos sectores que fueron muy dañados por este contexto: el turismo y la cultura, actividades que hoy están fuertemente limitadas por esta pandemia”, explicó Kicillof durante la presentación.

Asimismo, el Gobernador subrayó que esta política no se limita a dar respuesta ante la emergencia sanitaria: “Nos propusimos fomentar, dar visibilidad y ayudar a todos estos emprendimientos culturales para recuperar, en los 200 años de la provincia de Buenos Aires, la identidad común que vive en su patrimonio cultural”, aseguró. Remarcó que la provincia “es una potencia turística y cultural, contiene una oferta fabulosa aun en los destinos menos conocidos y tradicionales, pero identificamos que falta un trabajo sistemático de promoción que permita el acceso a esa inmensa riqueza no aprovechada”.

Para que un espacio o emprendimiento ligado al Turismo o a la Cultura pueda ser tenido en cuenta como beneficiario del Fondo, es requisito que se haya inscripto en el Catálogo Turístico y Cultural, lanzado por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, y que haya sido validado por su municipio.

“El Catálogo Turístico y Cultural ya es una política del Estado provincial y es la base para la distribución de los recursos del Fondo”, destacó Costa, y explicó: “Consiste en que los 135 municipios registren en una base de datos los establecimientos y espacios turísticos y culturales que tienen, para que formen parte de la oferta de la Provincia”. “Este Catálogo es la base sobre la cual se va a distribuir el fondo de 300 millones de pesos, con requisitos formales para los municipios, que cumplan las normativas sanitarias impuestas por la Nación y la Provincia”, detalló el ministro.

“Las actividades turísticas y culturales son actividades productivas, tienen un fuerte impacto económico, generan ingresos y permiten mejorar las condiciones de vida de nuestra gente”, finalizó Costa.

También participó de la presentación el jefe comunal de Chascomús, Javier Gastón, quien señaló que “todos los intendentes tenemos actividad turística y actividades culturales que hay que fortalecer.

Vinimos apuntalando a estos sectores pero hacen falta políticas de largo alcance para darles sostenibilidad”. En ese marco, resaltó que “trabajando en conjunto vamos a generar un marco de tranquilidad y seguridad para ir acompañando a nuestras comunidades en esta situación, por eso es fundamental que las políticas públicas nacionales, provinciales y locales estén en sintonía”.

Durante el anuncio estuvieron presentes la vicegobernadora Verónica Magario y los intendentes Daniel Cappelletti (Brandsen); Jorge Ferraresi (Avellaneda); Francisco Echarren (Castelli); Sebastián Ianantuony (General Alvarado); Osvaldo Dinápoli (General Belgrano); José Rodríguez Ponte (General Lavalle); Juan Manuel Álvarez (General Paz); Guillermo Montenegro (General Pueyrredon); Gonzalo Peluso (Magdalena); Alejandro Dichiara (Monte Hermoso); Lucas Ghi (Morón); Martín Yeza (Pinamar); Hernán Y Zurieta (Punta Indio); Julio Zamora (Tigre); y Gustavo Barrera (Villa Gesell).

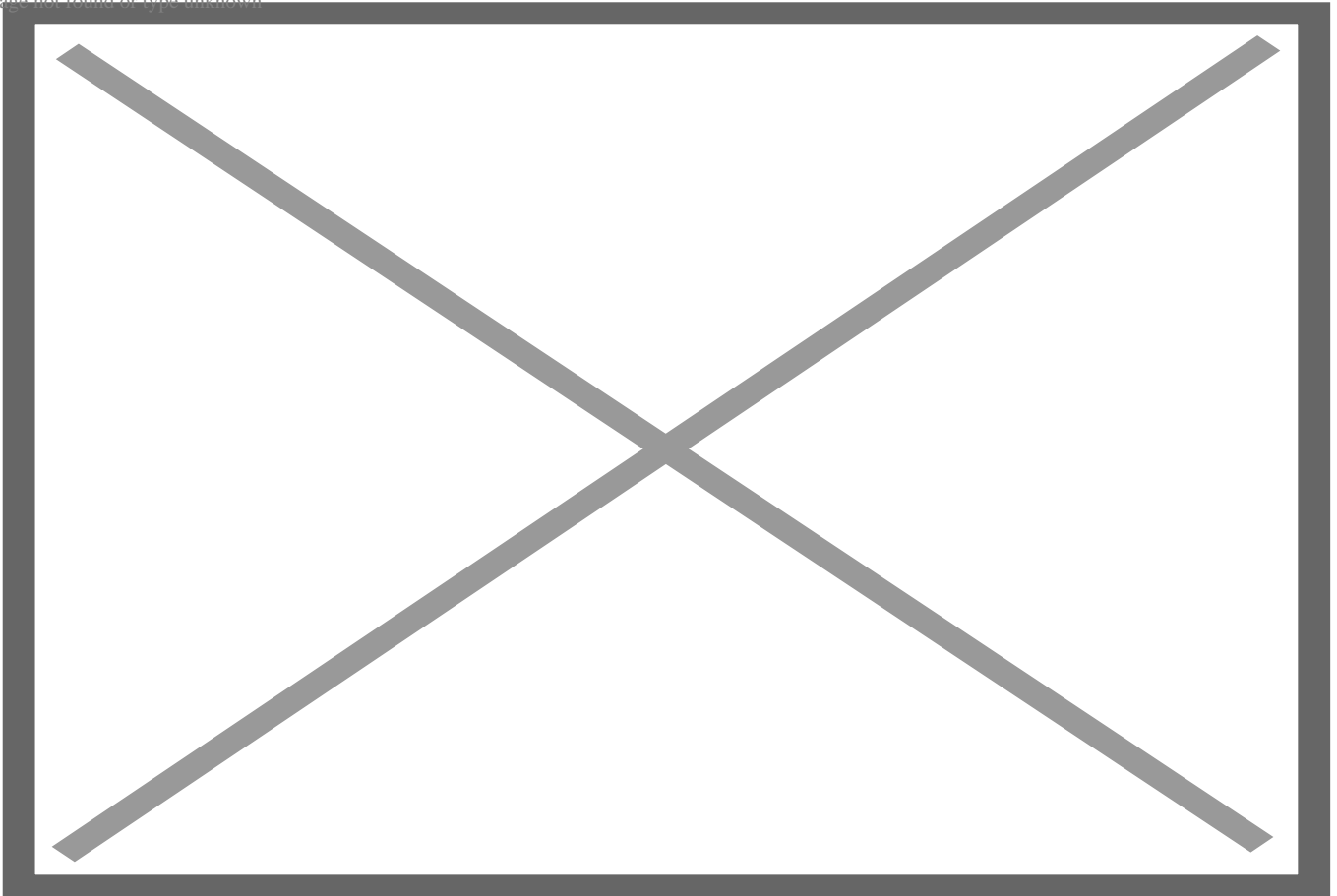
El Fondo será distribuido por el Gobierno de la Provincia entre los municipios para que ellos, según sus propias realidades, definan a qué prestadores de sus distritos los asignará. Para el reparto de los recursos del Fondo, la Provincia contemplará diversos criterios, como la cantidad de establecimientos inscriptos por municipio o la adecuación de los distritos a la normativa sanitaria nacional y provincial.

En poco más de dos meses, en el Catálogo TyC ya se anotaron más de 10 mil establecimientos de los municipios de la provincia de Buenos Aires, como museos, bibliotecas, teatros, centros culturales, productoras, salas de cine, hoteles, campings, estancias y espacios de turismo gastronómico, entre otros.

El Catálogo TyC permanecerá abierto a nuevas inscripciones en el sitio www.catalogotc.gba.gob.ar, con el fin de ampliar la base de datos de dos sectores caracterizados por la informalidad y de visibilizar la diversidad y las necesidades del entramado turístico-cultural de la provincia, lo que

permitirá diseñar políticas más específicas y dirigidas.

Image not found or type unknown



CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

21 septiembre, 2020

Author

administrador